I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO ALCALDICIO N

CONCÓN,

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

31 ENE 2020

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley Nº 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Resolución 18 del 30 de marzo del 2017 de Contraloría General de la República.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso de fecha 01 de diciembre de 2016, Programa Curso, Ficha de Inscripción y la decisión Alcaldicia.

DECRETO

- 1. AUTORIZASE Cometido Funcionario, en representación del municipio a D. RODOLFO MOYA SPULER, Rut N² 13.547.431, Concejal, para participar en la capacitación "NUEVAS OBLIGACIONES EN TRANSPARENCIA PARA LOS MUNICIPIOS, ENTRADA EN VIGENCIA LEY 21.146, SUMARIOS Y SANCIONES DEL CPLT Y UTILIZACION DE LA INFORMACION COMO HERRAMIENTA DE FISCALIZACION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL" que se realizara los días 04 al 08 de febrero del 2020, en la ciudad de PUCON.
- 2. PAGUESE la suma de \$ 393.105 a nombre de RODOLFO MOYA SPULER, Rut Nº 13.547.431 por concepto de Viatico, e impútese a la cuenta correspondiente.

VIATICO CON PERNOCTAR DIARIO \$ 78.621, por 5 noches, total \$ 393.105.

- 3. PÁGUESE cualquier otro gasto en que deban incurrir para cumplir el cometido e impútese en la cuenta correspondiente.
- 4.- PÁGUESE la suma de \$ 400.000 a nombre de SERVICIOS DE CAPACITACION Y CONSULTORIAS ANDEN AUSTRAL LIMITADA , RUT Nº 76.367.408-8 por concepto de inscripción, e impútese la suma a la cuenta 21 04 003 003 OTROS GASTOS. Costo que debe ser pagado al Contado.
- 5.- INFÓRMESE esta operación al sistema de Compras y Contrataciones, a través del sistema de información para dar cumplimiento al artículo 10, letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales, del reglamento de la Ley de Compras Públicas, dicha información deberá ser efectuada por el Encargado de Adquisiciones.

Costo de evaluación DIRECTORA DE FINANZAS ALOR HORA Nº HORA VALOR PROPUESTA 15.115 6 90.690 SECRETARIA MUNICIPAL 15.115 6 90.690 ADQUISICIONES 7.114 6 42.684 18 224.064

El costo de la evaluación corresponde a un 56% del valor de la adquisición, por lo que resulta muy oneroso licitar

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, Y ARCHÍVESE.

TARTO MUNICIPAL **1/УCF**/vcf

SECRETARIL MUNICIPA

> TRIBUCIÓN SECRÉTARIA MUNICIPAL REC\\RSOS HUMANOS

ALCALÓE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Control

Revisado

Objeteda

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ